



<b>Nº de Hermano</b>	
--------------------------	--

## Cofradía Virgen de la Cabeza en Cataluña de la Archidiócesis de Barcelona

### SOLICITUD DE INGRESO

<b>Nombre y Apellidos</b>		<b>DNI</b>	
<b>Dirección</b>		<b>C.P.</b>	<b>Población</b>
<b>Fecha de nacimiento</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Tel. Móvil</b>	<b>E-mail (@)</b>

**SOLICITA su admisión en esta Cofradía, aceptando los deberes y derechos aprobados en los Estatutos de la misma, abonando un donativo que determine la Asamblea General Ordinaria de Hermanos para el gasto de correo, imprenta y sostenimiento de sus cultos.**

#### DEBERES

- Cumplir los Estatutos en todo su contenido y observar un comportamiento adecuado con el fin de la Cofradía.
- Asistir a las Asambleas Generales.
- Abonar puntualmente la cuota anual que se establezca en la Asamblea General Ordinaria.
- Colaborar en las acciones y campañas emprendidas por la Cofradía.
- Colaborar en la captación de nuevos hermanos.

#### DERECHOS

- Tener voz y voto en todas las Asambleas Generales.
- Elegir a los miembros de la Junta Directiva y ser elegido miembro de dicha Junta.
- Disfrutar de los servicios existentes o que se creen y del asesoramiento e información de los actos culturales o recreativos que se lleven a cabo en la Entidad.
- Presentar solicitudes y quejas a la Junta Directiva así como las iniciativas que considere convenientes.

L'Hospitalet de Llobregat, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2.0\_\_

**JUNTA DIRECTIVA/DELEGADO**

**EL SOLICITANTE**

Fdo. \_\_\_\_\_

El abono del donativo podrá efectuarse mediante transferencia bancaria al número de cuenta:

<b>Nombre de la Entidad Bancaria</b>	<b>Entidad</b>	<b>Sucursal</b>	<b>D.C.</b>	<b>Nº Cuenta</b>
La Caixa	2100	3433	12	2200049327

Indicando en el apartado de observaciones: *"Alta hermano"*.

Así mismo se podrá hacer también entrega a uno de los delegados o miembros de la Junta Directiva.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Cofradía Virgen de la Cabeza en Cataluña de la Archidiócesis de Barcelona comunica a todos sus Hermanos que los datos facilitados a la Secretaría de la Cofradía serán incluidos en un fichero con carácter personal, creado y mantenido bajo la responsabilidad de la Junta de Gobierno. La finalidad de dicho fichero es facilitar la gestión administrativa y contable de nuestra Cofradía, así como facilitar el mejor cumplimiento de los fines establecidos en sus Estatutos.

La Cofradía Virgen de la Cabeza en Cataluña de la Archidiócesis de Barcelona garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos facilitados. De este modo, se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de guardarlos y adoptar todas las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o uso no autorizado. Por tanto, toda la información sobre nuestros Hermanos no será utilizada bajo ningún concepto con propósitos comerciales ni será cedida a terceros. Los Hermanos podrán ejercitar, en todo momento, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a la Secretaría de la Cofradía, sita en C/ Aprestadora, 3 08901 L'Hospitalet de Llobregat. Una de las obligaciones contempladas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, es la obligación de mantener permanentemente actualizados los datos personales de los Hermanos. El cumplimiento puntual de esta exigencia es inviable para la Cofradía si no cuenta con la concienciación y colaboración de los Hermanos.